Defender el voto (y 2)

Tiempo de lectura: 6 min.

Ismael Pérez Vigil

La semana pasada concluí señalando algunos intentos del gobierno, en su estrategia para desmotivar a los electores de oposición y estimular la abstención; y me referí a dos últimos intentos, específicos, en esa materia: Impedir y limitar la observación electoral y restringir el ámbito de acción de los “testigos electorales”. Esos dos puntos y la defensa colectiva del voto, muy importante en este proceso electoral, son el centro de las reflexiones que siguen.

Restricciones a observadores.

El CNE prácticamente suprimió la observación internacional, que se restringirá a una Misión de la ONU, con unos pocos observadores y a la que pueda realizar el Centro Carter, que como sabemos siempre realiza una observación muy limitada. Naturalmente, permitirá la observación de algunos de sus “amigos” y aliados internacionales, siempre dispuestos a esa actividad, que no aportan nada al proceso de asegurar una elección ajustada a mínimas normas internacionales en la materia. De igual manera, el CNE está minando considerablemente la observación nacional,

al no reconocer a algunas organizaciones de observadores importantes y restringiendo a otros el número de observadores o retrasando la autorización y credenciales para sus observadores.

No obstante, nada puede impedir que cualquier elector se convierta en un “observador electoral”; después de todo, la observación electoral en Venezuela se organizó y efectuó desde el año 2000, por parte de los ciudadanos, mucho antes de que estuviera normada en el Reglamento de la Ley Orgánica de Procesos Electorales. No hay nada que pueda impedir que al momento de votar observemos lo que ocurre en nuestra mesa y que nos mantengamos atentos observando que todo se desenvuelve conforme a lo que debe ser, que tomemos notas, que informemos a través de las redes sociales, siempre y cuando se ajusten a la verdad y sin alarmismo, que pueda desestimular a los electores.

Restricción a los testigos.

La última estratagema para tratar de confundir y desmotivar a los electores, es la de desconocer lo que había sido una práctica constante de nuestros procesos electorales, en los que se siempre se permitió que los “testigos electorales” −cumpliendo la norma básica de ser electores y votar en la mesa que les corresponde de acuerdo a su registro electoral− pudieran desempeñarse en cualquier Mesa Electoral, aun cuando ésta no estuviera en el Centro de Votación en el que están registrados. Tal restricción, con la que seguramente se pretendió desmotivar a los partidos opositores y los voluntarios que se están ofreciendo como “testigos”, resultó ser una medida inútil, pues los partidos y organizaciones de la sociedad civil estaban advertidos de esa posibilidad y habían tomado sus previsiones. El 98% de las mesas, asegura la Plataforma Unitaria, están cubiertas con “testigos” opositores y las que restan son centros de votación remotos, inhóspitos, de difícil acceso y escasos votantes.

Al igual que en el caso de la “observación”, en momentos muy puntuales, todos podemos ser “testigos”; especialmente durante algunas actividades críticas que ya he mencionado y resumo: la constitución de las mesas, estar pendientes del desarrollo del proceso durante el día, la hora de cierre de las mesas cuando no haya electores en fila para votar, en el proceso de escrutinio y sobre todo, en la “verificación ciudadana”, que como su nombre bien indica es una actividad intrínsicamente ciudadana.

Concluimos entonces en que todos los venezolanos, además de votar, nos debemos convertir en “observadores” y “testigos” del proceso electoral y así, ambas acciones: eliminar y limitar la observación electoral y restringir el desempeño de los “testigos electorales”, son inútiles; no obstante, no podemos dejar de denunciarlas como una señal más de los esfuerzos por impedir el voto popular que busca un cambio político en el país. Por eso, para esta elección, es fundamental la defensa colectiva del voto; pero antes de entrar de lleno en esa tarea, hay que realizar un par de reflexiones.

“algo…”

En regiones, estados, ciudades y pueblos, cuyas autoridades son afectas al gobierno, ponen obstáculos en las vías, ¡las rompen!, intentan detener el paso con la fuerza pública, niegan permisos, amenazan, meten presos a dirigentes opositores, cierran negocios y locales, decomisan equipos de sonido, vehículos, motos; y sin embargo, no logran detener las grandes concentraciones, emotivas, entusiastas, esperanzadas, ni terminan de dar el golpe a la lámpara. Hay “algo” que los detiene.

De su cuenta…

Los últimos días antes de la Primaria, en la Comisión Nacional de Primaria, nos reuníamos con representantes de los partidos y candidatos a revisar detalles; muchos confiaban abiertamente en lo que decíamos y en nuestros preparativos; pero, otros dudaban, desconfiaban, los había escépticos y algunos aseguraban que, debido a lo que decían sus “comandos regionales”, había que aplazar la primaria, porque nada estaba listo. La verdad es que ellos no estaban listos, pero sus militantes de base, sus cuadros medios, en todas partes del país si lo estaban, para acudir a abrir las mesas y cuidar los votos y la gente estaba lista para votar. Y así lo hicieron.

Ahora hay consultores, asesores, analistas, periodistas, personas influyentes –“influencers” como les dicen ahora− dirigentes políticos, que pareciera que desean que las cosas sigan como están y nos aseguran que el gobierno va a detener las elecciones, que va a inhabilitar a Edmundo González Urrutia o que va a invalidar la tarjeta de la MUD. Si es absurdo e insensato negar alguna de esas posibilidades, lo es más detenernos a esperar a ver si eso pasa. La decisión es seguir y no cruzar puentes antes de llegar al rio, porque es mucha el agua que ha pasado bajo el puente y estamos viendo cómo ha cambiado la composición electoral del país en los

sectores populares, a los que ya nadie puede engañar, hastiados, hartos, como están de esta situación de oprobio.

El 28 de julio −a pesar de todas las amenazas, los malos augurios, las mentiras y las falsas informaciones−, la gente acudirá a votar como acudió masivamente a votar en la primaria del 22 de octubre; como está acudiendo a las gigantescas movilizaciones y manifestaciones de Maria Corina Machado en apoyo a la candidatura de Edmundo González Urrutia, a pesar, como ya dije, de los obstáculos, la violencia y el acoso de fuerzas policiales o militares; como acudió al "simulacro electoral" para enterarse de cómo será el proceso de votación, sin que nadie convocara y ni siquiera el CNE informara adecuadamente.

Aunque se pretenda limitar la observación electoral o la actividad de los "testigos", ocurrirá una actividad de observación y apoyo, espontáneo, que ni siquiera hace falta que nadie la convoque u organice, porque ya la gente "está de su cuenta".

Defensa colectiva del voto.

Y así llegamos al punto culminante y crucial de la defensa del voto, su defensa colectiva. De acuerdo con la Ley y el Reglamento de Procesos Electorales, el escrutinio y la "verificación ciudadana" son actos públicos, que cualquiera puede presenciar; pero, sabemos que en determinados centros de votación se ha negado a la oposición el acceso al lugar en donde se realizan estas actividades, con la excusa de la "restricción de espacio"; debemos estar atentos a que eso no ocurra en esta oportunidad. Y si no nos dejan entrar, estaremos asomados por las ventanas y las puertas, haciendo notar nuestra presencia y permaneceremos atento a los resultados.

Concluida la "verificación ciudadana", los ciudadanos podemos y debemos permanecer en los alrededores de los comandos de campaña, en los espacios públicos, a la espera del primer boletín del CNE con los escrutinios.

Ya el ciudadano se organiza con sus propios medios, con los mismos medios con los cuales ahora la gente se entera de lo que ocurre, de las actividades de los líderes políticos y del candidato, de las concentraciones y movilizaciones masivas que vemos en todo el país. Todo eso que vemos, esas concentraciones, esas muchedumbres entusiastas, esperanzadas, no son convocadas por TV, por radio o medios de comunicación; son convocadas cara a cara, por mensajitos de texto, por mensajes en grupos WhatsApp, etc. Eso es lo mismo que ocurrirá, no lo duden, la

noche del 28J y la madrugada del 29 sin que sea necesario que alguien lo diga.

Conclusión

El máximo objetivo del gobierno es lograr la mayor abstención posible, sobre todo porque ya es evidente que no logrará aumentar su votación; pero, el 28 de julio los electores acudiremos masivamente a las mesas a votar, apoyaremos a los “testigos electorales” y la celeridad del proceso; y por último, en los espacios públicos, estaremos atentos, esperando los resultados.

https://ismaelperezvigil.wordpress.com/

ver PDF
Copied to clipboard